En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000232

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

CERRILLOS, 13 FEB 2025

V I S T O S:

Los Memorándum Nos 1502/071/2025, 1502/072/2025, 1502/073/2025, 1502/074/2025, 1502/075/2025, 1502/076/2025, 1502/077/2025, 1502/078/2025, 1502/079/2025, 1502/080/2025, 1502/081/2025, 1502/082/2025, 1502/083/2025, Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, informados de las anomalías presentadas en los informes de asistencias respectivos, los Directores, superiores jerárquicos de los funcionarios aludidos en el presente, no justificaron la asistencia de éstos en las datas que se aluden.

Que, según letras a) y d) del art/58 de ley 18883 los funcionarios municipales están obligados a desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua y a cumplir jornada de trabajo, en caso contrario no podrá percibir remuneraciones salvo excepciones indicadas, además mensualmente pagadores deberán descontar a requerimiento escrito del jefe inmediato el tiempo no trabajado por empleados.

D E C R E T O:

1. Descuéntese de las remuneraciones de los funcionarios que se indican, el tiempo que en cada caso se señala, sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario durante los días que se mencionan, todos del mes de **DICIEMBRE** del año 2024.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	FALTA DE REGISTRO	A DESCONTAR
[redacted]	ARAOS MUNOZ PAMELA	26/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ARAOS MUNOZ PAMELA	27/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ARAOS MUNOZ PAMELA	30/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ARAOS MUNOZ PAMELA	31/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	BECERRA BUSTO MARIA	12/12/2024	ENTRADA	½ DÍA
	CANALES BRICENO JUAN	23/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	CRUCES RIQUELME IGNACIO	03/12/2024	ENTRADA	½ DÍA
	CRUCES RIQUELME IGNACIO	24/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	CRUCES RIQUELME IGNACIO	27/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	FARIAS ARAVENA JUAN	13/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	FARIAS ARAVENA JUAN	17/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	FARIAS ARAVENA JUAN	27/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	GUERRA VILLAVICENCIO ANDREA	23/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	HUMERES SOTO SONIA	26/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	LEIVA ALFARO CARMEN	31/12/2024	ENTRADA	½ DÍA
	MALDONADO VIROT ALEJANDRO	02/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MALDONADO VIROT ALEJANDRO	11/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MALDONADO VIROT ALEJANDRO	26/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MALDONADO VIROT ALEJANDRO	27/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MARTINEZ SERRA MAURO	23/12/2024	ENTRADA	½ DÍA
	MELLA ORTIZ MARCELO	02/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MELLA ORTIZ MARCELO	18/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	MUNOZ GARCIA MARTIN	13/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ORELLANA QUINTRIQUEO JOSE	31/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	PARGAS TORO MICHELLE	06/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	PARGAS TORO MICHELLE	13/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	PARGAS TORO MICHELLE	27/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	PENA RAMIREZ TARSICIO	13/12/2024	ENTRADA	½ DÍA

[redacted]	PENA RAMIREZ TARSICIO	30/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	PINO BRAVO CATALINA	31/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	RIVERA MORALES LUIS	23/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	RIVERA MORALES LUIS	30/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ROGEL CHAMORRO CRISTOBAL	10/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	ROGEL CHAMORRO CRISTOBAL	13/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	ROJAS CATALAN CARLOS	04/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	ROJAS SALGADO JULIA	27/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTO MAUDIER SERGIO	24/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	TOLEDO OJEDA MONICA	24/12/2024	SALIDA	½ DÍA
	VERA ESPINDOLA ANGELA	02/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	VIDELA CARMONA PATRICIA	17/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	VIDELA CARMONA PATRICIA	24/12/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA

Decreto Exento N° 202/2610/2024 (OCTUBRE)

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	FALTA DE REGISTRO	A DESCONTAR
[redacted]	RIVERA MERINO SERGIO	19/10/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
		20/10/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA

2. Cualquier funcionario, incluyendo los interesados, deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los ajustes de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/FCQ/ncv

Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Remuneraciones
Interesados
Archivo Dpto. de Personal

ADMINISTRACION MUNICIPAL